

COMPAÑÍA DE TAXIS AMIPEAPA CIA. LTDA.

Ibarra, 29 de junio de 2020

INFORME DE GERENCIA

Por medio del presente documento me permito informar en extracto las actividades realizadas por la compañía AMIPEAPA CIA. LTDA. No. 49, durante el periodo fiscal 2019 en los diferentes aspectos como se detallan a continuación:

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La administración de la compañía durante el período 2019; se realizó con responsabilidad y conjuntamente con todo el equipo humano quienes conformamos la compañía, cumpliendo todas las actividades previstas por esta administración, cumpliendo los objetivos planteados de manera inicial y en beneficio de todos sus asociados. Todas las actividades se han realizado de acuerdo al objeto de la compañía y enmarcados administrativamente en todos los estatutos de la misma. Cabe mencionar que se realizó el cambio de la modalidad del representante legal siendo el porcentaje legal que estipula la Ley de Seguridad Social (Código 109 Administradores o Mandatarios sin relación de dependencia).

ASPECTO FINANCIERO:

El registro de los movimientos económicos, contables y financieros se han realizado de acuerdo a los principios de contabilidad, todas las actividades económicas han tenido el apoyo técnico y financiero de la Sra. Contadora de la Compañía, todos sus movimientos se han registrado de acuerdo a las técnicas contables y normas legales (Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). Los documentos financieros y las cifras se encuentran bajo la razonabilidad.

ASPECTO TRIBUTARIO:

La compañía AMIPEAPA CIA. LTDA. No. 49 ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias concernientes al periodo fiscal 2019, las obligaciones indicadas de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, las obligaciones detalladas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de manera oportuna siendo canceladas de la misma manera los impuestos: Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Retenciones del Impuesto a la Renta, Anexos Transaccionales, Anexo de Relación de Dependencia y, todos los determinados por la ley.

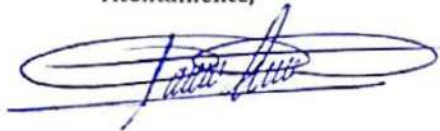
PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Durante el periodo 2019 la COMPAÑÍA AMIPEAPA CIA. LTDA. ha prestado sus servicios de transporte particular de pasajeros a los usuarios; demostrando profesionalismo y atención personalizada a cada uno de sus usuarios y clientes y brindando un servicio de calidad.

Finalmente en términos generales y específicos la administración de la COMPAÑÍA AMIPEAPA CIA. LTDA., durante el periodo fiscal 2019 se realizó en aplicación del servicio al pasajero y mejoramiento continuo de las actividades realizadas, vigilando el óptimo manejo administrativo, contable y financiero sin descuidar la calidad para nuestros usuarios. Con ello reiterar mi vocación y compromiso de servicio ante la compañía para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y a nuestros usuarios en general.

Sin más que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. César Querembás Arévalo
GERENTE GENERAL